

Boletín Informativo No.6



CANCILLERÍA



Consulado de Colombia, Las Palmas de Gran Canaria



Consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria – Junio de 2015

Hemos completado el plan de trabajo inicial de llevar el Consulado Móvil a todas las islas del Archipiélago en el primer semestre del año en curso. Durante esta primera etapa estuvimos en El Hierro, La Palma, La Gomera, Fuerteventura, Tenerife y Lanzarote atendiendo a más de 1500 connacionales.



“La práctica hace el maestro”, dice el refrán popular, y en nuestro caso los avances en logística, planeación y organización de los Consulados Móviles ha ido mejorando al punto que somos mas eficientes, ágiles y metódicos en los mismos lo que a su vez repercute positivamente en la calidad del servicio ofrecido. De igual manera queremos agradecer la colaboración de los colombianos y colombianas que han estado apoyándonos en cada isla. Apreciamos la comprensión, entendimiento y agradecimiento expresado hacia el dinamismo del equipo consular, ¡es un aliciente que nos anima!

Para el segundo semestre volveremos a Fuerteventura (julio), Tenerife (agosto), Lanzarote (octubre) y La Palma (en fecha por definir), para seguir acercando los servicios consulares a los connacionales de toda la circunscripción del Consulado.

El Boletín No. 6 del Consulado trae además información básica sobre la Ley Retorno, una invitación a una charla sobre nacionalidad, el día **04 de agosto** en la sede del Consulado en Las Palmas, la reseña de los encuentros con los profesionales colombianos de la medicina y de los Consulados Móviles realizados en junio; así mismo, presentamos a un destacado colombiano residente en Canarias, el **Dr. Jorge Saúl García Mendieta**.

Un cordial saludo.

Pierangelo Gandini
Cónsul de Colombia

CONVERSATORIOS

Damos inicio a una nueva iniciativa del equipo Consular: los conversatorios temáticos.

Este es un espacio para discutir, con profesionales idóneos, temas que atañen a la comunidad colombiana en las islas canarias.

El primer conversatorio sobre "NACIONALIDAD" será impartido por el equipo de Asesoría Jurídica del Consulado.

Fecha: martes 04 de agosto a las 16:00 en la sede del Consulado en Las Palmas.

Todos son bienvenidos a participar de este conversatorio.

COLOMBIANOS EN CANARIAS

El colombiano, **Dr. Jorge Saúl García Mendieta** estuvo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zambeze, en Mozambique, África, impartiendo docencia, como colaborador voluntario, en el área de cirugía cardiovascular, a los estudiantes de dicha facultad, invitado por el Centro de Cooperación Internacional para el desarrollo (CUCID) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas (FCULP).

Esta colaboración del Dr. García Mendieta, es la continuación de su ya conocida actividad docente, científica y humanitaria con la población de este continente, y que ya en otros importantes proyectos de cooperación europea en África, ha dejado la huella de su gran dedicación, capacidad docente y científica, en beneficio de los más necesitados.



TRATA DE PERSONAS

Los días 8 y 9 de Junio, el equipo Consular participó en las jornadas "LA TRATA DE SERES HUMANOS. LA NUEVA ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI" organizadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Jefatura de Policía de Canarias. De esta manera tenemos información actualizada sobre procedimientos y contactos necesarios para la labor consular en este tema.

El número dado por la Policía para denunciar casos de trata de personas es el 900 10 50 90

ENCUENTRO MÉDICOS COLOMBIANOS EN CANARIAS

Muy positivo fue el encuentro con el cuerpo médico colombiano, sostenido por el Cónsul y el equipo consular en Tenerife y Gran Canaria.

En dichas reuniones hubo intercambio de ideas y anécdotas sobre logros y dificultades que han tenido durante su permanencia en Canarias.



Encuentro en LAS PALMAS (Junio 25)



Encuentro en TENERIFE (Junio 5)

Se aprovechó para actualizar la base de datos del Consulado con información detallada por especialización y lugares donde prestan sus servicios.

De igual manera, se llevó a cabo una lluvia de ideas sobre posibles proyectos en el ámbito de la salud que se irán concretando en futuros encuentros.

LEY 1565 DE 2012 (LEY DE RETORNO)

Como anunciamos en el número anterior, presentamos las líneas generales de la Ley 1565 de 2012 conocida como la LEY DE RETORNO

En primera medida, la ley establece las EXENCIONES TRIBUTARIAS.

Entre ellas: Menaje Doméstico, cuáles son los bienes excluidos, La Monetización de Recursos

Los tipos de retorno establecidos en la ley son:

- Retorno Productivo
- Retorno Laboral
- Retorno Humanitario o por causa especial
- Retorno Solidario

Adicionalmente, en la misma ley se especifican temas concretos como:

- ✓ Definición de la situación militar
- ✓ Afiliación a las Cajas de Compensación Familiar
- ✓ Los Centros de Referenciación y Oportunidad para el retorno
- ✓ Pautas para el Ingreso y Salida del país.
- ✓ Trámites y Servicios de Interés para la población retornada.

Toda la información de la ley de retorno se puede ver en el siguiente enlace:

<http://www.colombianosune.com/ejes/planretorno/acompanamiento/abc>

CONSULADOS MOVILES

Para el equipo consular fue muy gratificante estar en Tenerife y Lanzarote llevando los servicios consulares, de asistencia a connacionales y de asesoría jurídica.

En total se atendieron a más de 700 personas.

De igual manera, se realizaron encuentros con miembros de la comunidad colombiana en cada isla, destacándose, en Lanzarote, la participación de las asociaciones de colombianos y los medios de comunicación mas influyentes para la población latinoamericana de la isla.

Consulado Móvil TENERIFE



Consulado Móvil LANZAROTE



A partir del 8 de Julio puede solicitar su cita para ser atendido en el Consulado Móvil en Fuerteventura, los días 22, 23 y 24 de Julio. Contáctenos.

NUEVA CUENTA DE RECAUDO

EL CONSULADO DE COLOMBIA EN LAS PALMAS
INFORMA QUE A PARTIR DEL **1 DE JULIO DE 2015** LA CUENTA DE
RECAUDO DE TRAMITES CONSULARES EN EL BANCO **BBVA** ES LA
0182-1053-06-0208505315